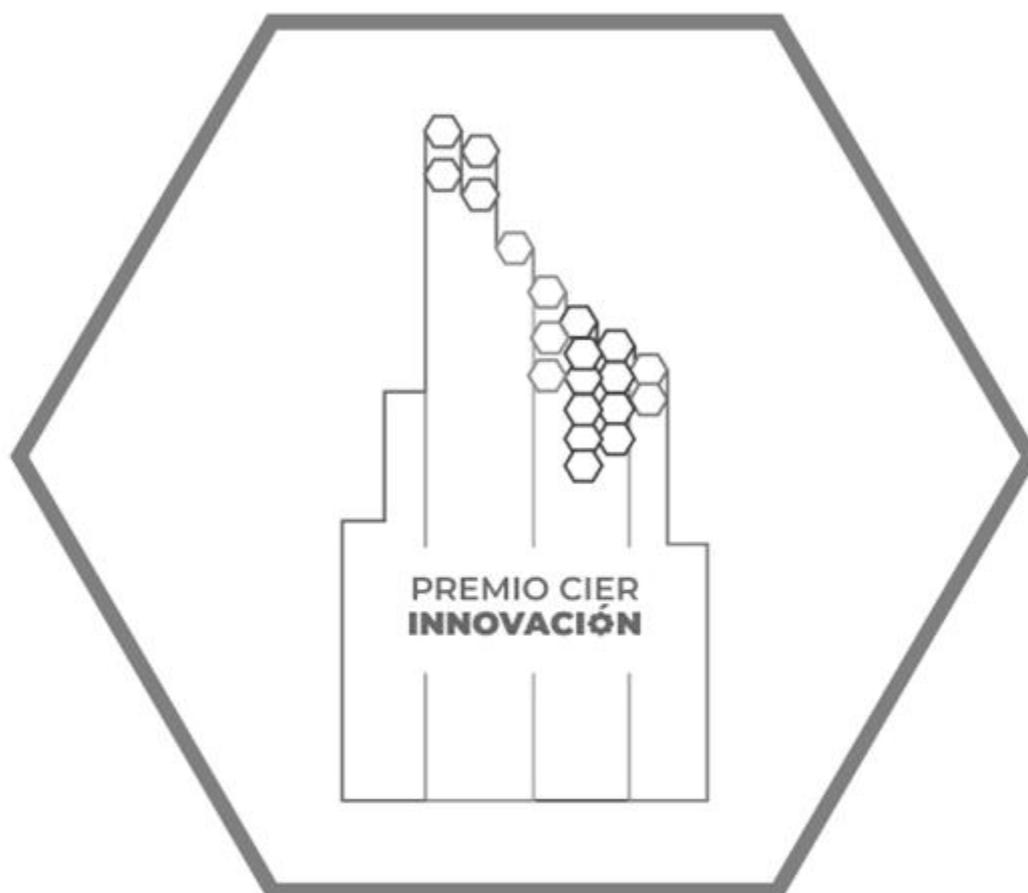


PREMIO CIER DE INNOVACIÓN

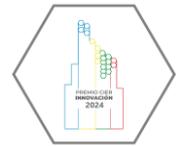
2024



MANUAL



COMISIÓN DE INTEGRACIÓN
ENERGÉTICA REGIONAL



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. EMPRESAS/ORGANISMOS QUE PUEDEN POSTULAR AL PREMIO CIER DE INNOVACIÓN	4
4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN	4
5. CALENDARIO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y EMPRESAS	6
6. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS	7
6.1. Categorías evaluadas y plataforma de innovación.....	7
6.2. Proceso de evaluación y selección en la etapa 1) nacional/regional	7
6.3. Proceso de evaluación en la etapa 2) latinoamericana y proyectos vencedores del Premio CIER de Innovación	8
7. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS	9
7.1. Etapa 1) nacional/regional	9
7.2. Etapa 2) latinoamericana.....	9
8. PREMIACIÓN	9
9. EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PREMIO CIER DE INNOVACIÓN 2024	10
9.1. Etapa 1) Nacional/Regional	10
9.2. Etapa 2) Latinoamericana	10
10. CONSULTAS.....	10
11. ANEXO A - RESULTADOS DE LAS EDICIONES ANTERIORES	11
12. ANEXO B - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
a) Criterio Valor innovador.....	12
b) Criterio Creación de valor para los grupos de interés.....	12
c) Criterios para Plataforma de Innovación.....	14
d) Calificación	14
e) Fórmula de cálculo para evaluación de proyectos.....	15
f) Fórmula de cálculo para evaluación de Plataformas	16
13. ANEXO C - REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS CEREMONIAS DE PREMIACIÓN.....	17



1. PRESENTACIÓN

El "**Premio CIER de Innovación – Ing. José Vicente Camargo**" tiene como objetivo reconocer proyectos de innovación, a nivel corporativo y/o académico, desarrollados por empleados de empresas e instituciones que operan en diferentes segmentos del sector eléctrico. Estos proyectos deben reflejar las inminentes transformaciones previstas para el sector eléctrico, llevando la modernización a los procesos, la exploración de nuevos servicios y una perspectiva de impacto socioambiental.

Hay tres categorías de premios: **digitalización, descentralización y descarbonización**. Además, se hará una mención de honor a la empresa "**Plataforma de Innovación**", reconociéndola como incentivadora en la adopción de las mejores prácticas para la exploración estratégica de la innovación.

El proceso consta de dos etapas:

- **Eta**pa 1) **nacional/regional**: promovida por los Comités Nacionales/Regional de la CIER
- **Eta**pa 2) **latinoamericana**: promovida por CIER

2. ANTECEDENTES

La realización de este Premio se aprobó en **2019** durante la 55ª Reunión de Comité Central de la CIER, realizada en Quito – Ecuador.

En **2020**, con la colaboración del Comité Nacional Brasileño – BRACIER, se ajustaron los criterios de evaluación, se editó el manual del Premio, y se realizó la convocatoria a presentación de proyectos.

En **2021 se realizó la primera edición** de este Premio, designándolo con el nombre del **Ing. José Vicente Camargo Hernández**, en homenaje a quien fuera un destacado directivo de la CIER.

Desde ese año en adelante se han continuado las ediciones anuales del Premio, con la respectiva Ceremonia de Premiación en oportunidad de la Reunión de Altos Ejecutivos de la CIER, donde además se expusieron los proyectos que obtuvieron el primer puesto en cada categoría.

Los resultados de cada edición pueden ser consultados en el siguiente link: https://www.cier.org/es-uy/Paginas/Innovacion_Vencedores.aspx

3. EMPRESAS/ORGANISMOS QUE PUEDEN POSTULAR AL PREMIO CIER DE INNOVACIÓN

Cualquier empresa/institución vinculada al sector eléctrico puede postular al Premio CIER de Innovación:

- Si la **empresa/institución es asociada a un Comité CIER**: no tiene costo de participación
- Si la **empresa/institución no es asociada**: la participación tiene un costo de U\$S 1.000 (dólares americanos mil) por cada proyecto presentado, así como para la postulación de la empresa al premio Plataforma de Innovación. Para gestionar el pago deberá comunicarse con el Comité de su país/región (ver correos de contacto indicados en el punto 4)
- Las **empresas/instituciones no asociadas que estén en un país/región que no tiene un Comité de CIER**, podrán participar con un costo de U\$S 1.000 (dólares americanos mil), gestionando la inscripción y pago directamente con la Secretaría Ejecutiva de la CIER (SECIER), y participando a partir de la Etapa 2) Latinoamericana, del Premio.

La participación es exclusiva para empresas/instituciones, no participan del Premio CIER de Innovación los afiliados a CIER como Personas Físicas.

4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Como mencionamos anteriormente, el Premio CIER de Innovación consta de 2 etapas:

- Etapa 1) nacional/regional
- Etapa 2) latinoamericana

La inscripción se realiza en la etapa 1) nacional/regional, dirigiéndose directamente a los Comités Nacionales y Regional de la CIER:

- Completando el formulario de inscripción que estará disponible en las páginas web de los Comités Nacionales y Regional. Las consultas pueden ser dirigidas a los correos electrónicos de cada Comité indicados más abajo, y
- Adjuntando la información completa (paper) y/o toda la documentación complementaria (video, presentación, infografía, etc) que permita una adecuada evaluación del proyecto. Tener en cuenta que cuanto más información sea enviada sobre el proyecto, más precisa podrá ser realizada la evaluación.

Para la inscripción de empresas a la categoría Plataforma de Innovación deberá completar el formulario de inscripción que estará disponible en las páginas web de los Comités Nacionales y Regional.

Al momento de inscribirse es importante que se incluya toda la documentación vinculada al proyecto o plataforma e indicada en los puntos anteriores.

Fecha límite para inscripción: 17 de mayo de 2024.

Una empresa puede presentar hasta 3 (tres) proyectos en cada categoría.

Al inscribir el proyecto se deberá indicar en qué categoría se presenta. Cada proyecto participa de una única categoría. Los autores deberán postular el proyecto en aquella categoría que mejor se corresponda con los objetivos y descripción planteados para la categoría en el Premio CIER de Innovación.

Los proyectos pueden ser desarrollados o verificados (en este caso ya tiene los resultados de las ganancias medidas o verificadas), en etapa de desarrollo y/o para nuevos proyectos en fase de implantación, donde en ambos casos los resultados pueden ser “los esperados”.

Los proyectos pueden ser presentados en **español o en portugués**, ambas lenguas oficiales de la CIER.

Los interesados que deseen postular al Premio CIER de Innovación, deberán dirigirse a los respectivos Comités Nacionales / Regional de la CIER, a los siguientes correos:

País	Persona de contacto	Comité	Correo de inscripción
Argentina	Miguel Ángel Vázquez	CACIER	cacier@cacier.org.ar
Bolivia	-	BOCIER	bocier@bocier.bo
Brasil	-	BRACIER	secretaria@bracier.org.br
Colombia	Nelson Capera	COCIER	ncapera@cocier.org
Ecuador	Sofía Molina	ECUACIER	relacionespublicas@ecuacier.org.ec
Paraguay	Manuel Cárdenas	PACIER	eventos.pacier@gmail.com
Perú	Rosa Verano	PECIER	pecier@cier.org
Uruguay	-	CUCIER	cucier@ute.com.uy
Costa Rica – El Salvador – Guatemala – Honduras – Nicaragua – Panamá – República Dominicana	Evelyn Sanabria	CECACIER	eventos@cecacier.org

Consultas generales pueden ser realizadas a innovacion@cier.org

Los proyectos recibidos conforme a los requisitos de postulación serán notificados por parte de los Comités Nacionales/Regional sobre su aceptación para participar de la competencia en la Etapa 1 - Nacional/Regional.

5. CALENDARIO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y EMPRESAS

Etapas	ETAPA 1) NACIONAL/REGIONAL (COMITÉS)			ETAPA 2) LATINOAMERICANA (SECIER)		
	1	2	3	4	5	6
Fecha	Hasta el 17 de mayo de 2024	17 de mayo al 5 de julio de 2024	5 al 12 de julio de 2024	12 de julio al 30 de agosto	30 de agosto al 15 de octubre	Diciembre 2024
Actividades	Inscripción de proyectos y recepción de documentación	Evaluación de proyectos por parte de cada Comité Nacional / Regional	Difusión de los resultados finales de la etapa nacional / regional. Envío de proyectos y empresas seleccionadas para competir en la etapa latinoamericana	Evaluación de proyectos recibidos	Anuncio de Vencedores - 4ª Edición Premio CIER de Innovación Informe de vencedores y difusión	Ceremonia de premiación 2024 Presentación de los ganadores (1er lugar) en evento internacional 2024

6. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

6.1. Categorías evaluadas y plataforma de innovación

Cada **proyecto** participante deberá presentarse y será evaluado en una de las siguientes categorías:

Digitalización: Como ejemplo, contempla proyectos que presentan evidencia o evaluación técnica, que permite la verificación de un impacto significativo a través de la digitalización de procesos, comunicación y gestión, lo que resulta en eficiencia para las operaciones, o captura y generación de valor a través de la explotación de datos estructurados, o permite la implementación de nuevos modelos de negocio, aumento de la eficiencia empresarial, reducción de costos de los servicios y mejora en la atención de clientes, etc.

Descentralización: Como ejemplo, incluye proyectos que exploran el potencial de generación distribuida, soluciones de eficiencia energética, micro redes (MEMS - *Microgrid Energy Management Systems*), almacenamiento, nuevos centros de control de red y de mercado en distribución, etc.

Descarbonización: Como ejemplo, Incluye proyectos que buscan soluciones para la descarbonización para la sustentabilidad del sector eléctrico en materia ambiental, que implican la exploración de fuentes de energía renovables, movilidad eléctrica, alternativas enfocadas en reducir el uso de combustibles fósiles, fondos verdes, medidas de mitigación y compensación ambiental, etc.

Las empresas que se postulen al premio CIER “**Plataforma de Innovación**”, se evaluarán en base a la obtención de resultados consistentes a través de la exploración estratégica de actividades de innovación, exploración de alianzas con proveedores, universidades y startups, fomentando el intraemprendimiento y adoptando buenas prácticas de gestión de ecosistemas de innovación.

6.2. Proceso de evaluación y selección en la etapa 1) nacional/regional

Etapa 1) nacional/regional: durante esta etapa cada Comité de la CIER realizará un proceso que consta de inscripción, recepción de documentación, evaluación y selección de mejores trabajos en cada una de las categorías y empresas postulantes al Premio Plataforma de Innovación.

Los proyectos serán evaluados según los criterios indicados en el

[ANEXO B: CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#) de este manual.

Cada Comité definirá un grupo de expertos para evaluar los proyectos. Estos expertos deben ser profesionales reconocidos por su desempeño de actividades de innovación en el sector energético, incluyendo profesionales relacionados con organismos reguladores y operadores de los sistemas de los países involucrados, así como otras instituciones.

Se nombrarán 3 ganadores para cada una de las tres categorías (primer, segundo y tercer puesto).

Para lograr la premiación los proyectos deberán tener un nivel de evaluación mayor o igual a 5.

Los trabajos mejor evaluados (1º puesto) en cada categoría y la empresa mejor evaluada como Plataforma de Innovación, serán postulados por parte del respectivo Comité para avanzar y competir en la siguiente etapa: la etapa latinoamericana.

Se entregarán certificados para los participantes en la etapa nacional/regional para aquellos proyectos que logren un nivel de evaluación mayor o igual a 5.

Los Comités Nacionales y Regional de la CIER podrán, a criterio de cada Comité, entregar reconocimientos, así como realizar actividades de presentación y premiación de los proyectos destacados en la Etapa 1 – Nacional/Regional en el ámbito de sus respectivos países/región.

6.3. Proceso de evaluación en la etapa 2) latinoamericana y proyectos vencedores del Premio CIER de Innovación

Luego de recibidos los proyectos y las empresas seleccionados en la etapa 1) nacional/regional pasan a esta **etapa 2) latinoamericana** donde CIER estará a cargo del proceso de evaluación a través de una Comisión Técnica de alto nivel integrada por especialistas de reconocida trayectoria en el sector eléctrico de la Región.

Los proyectos serán evaluados según los criterios indicados en el

[ANEXO B: CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#) de este manual.

Se evaluará cómo los proyectos adoptan las prácticas de transformación digital, innovación tecnológica e innovación abierta (open innovation) en su desarrollo, en base a los criterios indicados en el [12](#) de este manual.

En cada categoría, se nombrarán tres finalistas, que recibirán trofeos de primer, segundo y tercer puesto.

Además, se evaluarán las empresas seleccionadas en la etapa 1) nacional/regional, para definir la empresa vencedora como Plataforma de Innovación.

Los ganadores de esta etapa 2) latinoamericana y por lo tanto de la edición anual del Premio CIER de Innovación, serán anunciados en una actividad virtual a realizarse en setiembre/octubre.

Los proyectos ganadores recibirán un trofeo simbólico y los autores de los proyectos ubicados en 1er puesto de cada categoría serán invitados a presentar sus trabajos en la Reunión de Altos Ejecutivos de la CIER.

7. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

7.1. Etapa 1) nacional/regional

Los Comités Nacionales/Regional comunicarán los resultados de la evaluación a través de un informe de vencedores de la etapa 1) nacional/regional.

7.2. Etapa 2) latinoamericana

La divulgación de los finalistas del Premio CIER de Innovación se realizará a través de un informe de finalistas y posteriormente los vencedores serán conocidos durante una actividad virtual a realizarse en setiembre/octubre.

Las empresas que participan en el premio pueden divulgar los resultados del Premio CIER de Innovación a sus empleados y público externo.

Las imágenes y los símbolos del premio pueden ser utilizados por las empresas en su comunicación institucional, así como también, hacer referencia a la metodología utilizada para la evaluación de los proyectos y presentación de los resultados.

8. PREMIACIÓN

Los proyectos ganadores del Premio CIER de Innovación recibirán un Trofeo Simbólico.

Categorías de premiación:

- Categoría Digitalización: 1° puesto, 2° puesto y 3° puesto
- Categoría Descentralización: 1° puesto, 2° puesto y 3° puesto
- Categoría Descarbonización: 1° puesto, 2° puesto y 3° puesto
- Categoría Plataforma de Innovación

Para lograr la premiación los proyectos deberán tener un nivel de evaluación mayor o igual 5.

Los proyectos premiados, en primer, segundo y tercer puesto en cada categoría, además del trofeo, recibirán un certificado y sus trabajos serán publicados en la **Revista CIER**. La empresa vencedora del Premio CIER Plataforma de Innovación recibirá el trofeo y un certificado.

Los proyectos ganadores, primeros puestos de cada categoría, serán invitados a ser presentados durante la ceremonia de premiación.

Los proyectos participantes de la etapa 2) latinoamericana que logren un nivel de evaluación mayor o igual a 5 recibirán un certificado de participación.

La ceremonia de premiación, donde se entregarán los trofeos del Premio CIER de Innovación se llevará a cabo en la Reunión de Altos Ejecutivos de la CIER a realizarse en el último trimestre del año.



9. EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PREMIO CIER DE INNOVACIÓN 2024

9.1. Etapa 1) Nacional/Regional

El Equipo de Coordinación de la etapa 1) nacional/regional del Premio es responsable de convocar a los evaluadores, realizar el proceso de evaluación, elaborar el informe de resultados de esta etapa y enviar a CIER los proyectos seleccionados para competir en la etapa 2) latinoamericana.

9.2. Etapa 2) Latinoamericana

El Equipo de Coordinación de la etapa 2) latinoamericana del Premio es responsable de definir los criterios de evaluación para los proyectos presentados, convocar a los evaluadores, realizar el proceso de evaluación, elaborar el informe de finalistas y de resultados de esta etapa, organizar el II Foro Sectorial de Innovación para presentación de resultados y coordinar la ceremonia de premiación.

10. CONSULTAS

Las consultas sobre inscripción de proyectos y empresas, etapas, evaluación, y demás temas vinculados al Premio CIER de Innovación pueden ser dirigidas a los Comités nacionales/regional, a los correos indicados en el ítem [CAPITULO 4: PROCESO DE INSCRIPCIÓN](#).

11. ANEXO A: RESULTADOS DE LAS EDICIONES ANTERIORES

Los resultados de las anteriores ediciones pueden ser consultados en el sitio web de innovación en: <https://www.cierinnovacion.org/>

12. ANEXO B: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se indican los criterios a) y b) y la escala de calificaciones para evaluar los proyectos en las tres categorías del Premio CIER de Innovación, así como a las empresas participantes para el premio Plataforma de Innovación.

Conceptos transversales a ser considerados en los criterios de los ítems a) y b)

Estos son conceptos que están en línea con las prácticas de la Industria 4.0 y que deberían estar presentes en la vida cotidiana de las empresas de los sectores de energía.

Se evaluará cómo los proyectos en las tres categorías exploran los conceptos de:

- Transformación digital
- Innovación tecnológica
- Open innovation

● **Transformación digital**

Concepto asociado a la revolución económica por la que atraviesan todos los sectores. Con el sector energético no es diferente e involucra proyectos para la implementación de rutinas digitales, que modernizan y brindan seguridad, confiabilidad y rentabilidad.

Ejemplos: digitalización y automatización de procesos a través de herramientas y plataformas digitales para actividades, operación y mantenimiento de los sistemas involucrados, etc.

● **Innovación Tecnológica**

Varias innovaciones tecnológicas están cambiando el contexto del sector energético, contribuyendo a su modernización y democratización, así como a aportar una mayor flexibilidad y sostenibilidad a las operaciones.

Ejemplos: Implementación y prueba de nuevas tecnologías de almacenamiento, redes inteligentes (*Smart grids*), subestaciones digitales y sostenibles, FACTS, Drones, Inteligencia Artificial y Aprendizaje de Máquinas, movilidad eléctrica, entre otros que contribuyen a la transformación de los sectores de energía.

● **Open Innovation**

Los sectores de energía tradicionalmente involucran a sus socios en el desarrollo de proyectos. La estrategia orientadora para estructurar estos proyectos debe tener en cuenta su complejidad, que puede o no generar resultados a corto, mediano y largo plazo, y cómo crear las condiciones para que surjan proyectos que traigan resultados satisfactorios a la institución. Las empresas más innovadoras del mundo practican

Ejemplos: alianzas con socios, proveedores, universidades, *startups*, con un enfoque en el desarrollo conjunto de soluciones y nuevos negocios.

a) Criterio: Valor innovador

Contenido innovador del proyecto, su contribución en inminentes transformaciones para el sector eléctrico o sus empresas, modernización de sus procesos, creación de nuevas oportunidades y mejores servicios, así como contribuciones de impacto socioambiental.

a.1) Grado de complejidad de la solución presentada / desarrollada

a.2) Grado de innovación de tecnologías aplicadas / desarrolladas

a.3) Grado de factibilidad de aplicación a otras empresas

b) Criterio: Creación de valor para los grupos de interés

b.1) Para la sociedad

Criterios de impactos esperados o verificados para la sociedad.

- Impacto en la seguridad para las operaciones (sociedad/fuerza de trabajo)
- Impacto en términos de generación de nuevos empleos
- Impacto en la generación de valor para las comunidades o sociedad.
- Impacto o contribución a la mitigación ambiental, reducción de impactos.
- Impacto en la seguridad y confiabilidad del suministro
- Impacto en la cooperación con terceros (organismos, academia, centros de investigación, proveedores, etc)

b.2) Para los clientes

Criterios de impactos esperados o verificados para los clientes:

- Impacto para posibilitar el uso y acceso eficiente a nuevas fuentes de energía, generación distribuida, y autoproducción
- Impacto para ampliar los usos de la electricidad y formas eficientes de consumir electricidad
- Impacto para mejorar el bienestar.
- Impacto en la satisfacción de clientes
- Impacto en la eficiencia y reducción de trámites
- Impacto en mejorar la calidad de sus servicios
- Impacto en mejorar la atención al cliente.

b.3) Para el sector eléctrico

Criterios de impactos esperados o verificados para el sector eléctrico.

- Impacto en la imagen de la empresa/organización
- Impacto en la operación de la empresa /organización
- Impacto para contribuir a una gestión eficiente, mejorar la gestión de sus activos
- Impacto en la ampliación de su cobertura
- Impacto en descentralizar y promover la generación distribuida
- Impacto para implementar nuevas tecnologías, nuevas fuentes de energía, ciudades inteligentes, etc.
- Impacto para proporcionar tarifas adecuadas

b.4) Para la fuerza de trabajo

Criterios de impactos esperados o verificados para la fuerza de trabajo:

- Impacto para proporcionar buenas condiciones de trabajo
- Impacto para proporcionar desarrollo, proyección profesional y nuevos conocimientos
- Impacto para contribuir a la seguridad y salud ocupacional.
- Impacto para proporcionar una remuneración adecuada

b.5) Para los accionistas

Criterios de impactos esperados o verificados para los accionistas:

- Impacto en la rentabilidad financiera y económica
- Impacto para generar nuevos ingresos
- Impacto para generar ahorros
- Impactos para mejorar la eficiencia empresarial.

c) Criterios para Plataforma de Innovación

Los criterios evaluados para “Plataforma de Innovación” son:

c.1) Criterio de estrategia a corto, mediano y largo plazo

Evaluar si la empresa tiene en su estrategia una visión de corto, mediano y largo plazo en cuanto a proyectos de innovación.

c.2) Criterio de metodología del proyecto

Evaluar tipo de metodología utilizada para el desarrollo de proyecto

c.3) Criterio de política de Incentivos

Evaluar la existencia de incentivos para estimular la innovación

c.4) Criterio de incentivos a empleados

Evaluar la existencia de incentivos específicos o políticas de recursos humanos para apoyar y motivar a empleados que presentan propuestas de proyectos en la línea de la innovación.

c.5) Criterio de metas

Evaluar la existencia de criterios definidos para acompañar los resultados de los proyectos y su impacto en las metas de desempeño

d) Calificación

Cada criterio se calificará con un valor del 1 al 10, según la siguiente escala:

Calificación	Interpretación cualitativa
1-2	No cumple con requisitos
3-4	Insuficiente
5-6	Regular
7-8	Bueno
9-10	Excelente

En base a la calificación obtenida en cada criterio se calculará un puntaje final para cada proyecto y empresa. **La calificación mínima para que un proyecto o empresa sea premiado es de 5.**

e) Fórmula de cálculo para evaluación de proyectos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a) Valor innovador	35%
a.1) Grado de complejidad de la solución presentada/desarrollada	33%
a.2) Grado de innovación de tecnologías aplicadas/desarrolladas	33%
a.3) Grado de factibilidad de aplicación a otras empresas	34%
b) Creación de valor para los grupos de interés	65%
<p>b.1) Para la sociedad: Criterios de impactos esperados o verificados para la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto en la seguridad para las operaciones (sociedad/fuerza de trabajo) • Impacto en términos de generación de nuevos empleos • Impacto en la generación de valor para las comunidades o sociedad. • Impacto o contribución a la mitigación ambiental, reducción de impactos. • Impacto en la seguridad y confiabilidad del suministro • Impacto en la cooperación con terceros (organismos, academia, centros de investigación, proveedores, etc) 	20%
<p>b.2) Para los clientes: Criterios de impactos esperados o verificados para los clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto para posibilitar el uso y acceso eficiente a nuevas fuentes de energía, generación distribuida, y autoproducción • Impacto para ampliar los usos de la electricidad y formas eficientes de consumir electricidad • Impacto para mejorar el bienestar. • Impacto en la satisfacción de clientes • Impacto en la eficiencia y reducción de trámites • Impacto en mejorar la calidad de sus servicios • Impacto en mejorar la atención al cliente. 	20%
<p>b.3) Para el sector eléctrico: Criterios de impactos esperados o verificados para el sector eléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto en la imagen de la empresa/organización • Impacto en la operación de la empresa /organización • Impacto para contribuir a una gestión eficiente, mejorar la gestión de sus activos • Impacto en la ampliación de su cobertura • Impacto en descentralizar y promover la generación distribuida • Impacto para implementar nuevas tecnologías, nuevas fuentes de energía, ciudades inteligentes, etc. • Impacto para proporcionar tarifas adecuadas 	20%

<p>b.4) Para la fuerza de trabajo: Criterios de impactos esperados o verificados para la fuerza de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto para proporcionar buenas condiciones de trabajo • Impacto para proporcionar desarrollo, proyección profesional y nuevos conocimientos • Impacto para contribuir a la seguridad y salud ocupacional. • Impacto para proporcionar una remuneración adecuada 	20%
<p>b.5) Para los accionistas: Criterios de impactos esperados o verificados para los accionistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto en la rentabilidad financiera y económica • Impacto para generar nuevos ingresos • Impacto para generar ahorros • Impactos para mejorar la eficiencia empresarial. 	20%
Total:	100%

f) Fórmula de cálculo para evaluación de Plataformas

c) Criterios - Plataforma de Innovación	Peso
c.1) Criterio de estrategia a corto, mediano y largo plazo	20%
c.2) Criterio de metodología del proyecto	20%
c.3) Criterio de política de Incentivos	20%
c.4) Criterio de incentivos a empleados	20%
c.5) Criterio de metas	20%
Total:	100%

13. ANEXO C: REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS CEREMONIAS DE PREMIACIÓN



Trofeos entregados a los vencedores del Premio CIER de Innovación



Autoridades de CIER y representantes de las empresas y proyectos premiados con el Premio CIER de Innovación 2021, en la Ceremonia de Premiación.



Autoridades de CIER y representantes de las empresas y proyectos premiados con el Premio CIER de Innovación 2022, en la Ceremonia de Premiación conjunta que se realizó del Premio CIER de Innovación y del Premio CIER de Satisfacción de Clientes.



Autoridades de CIER y representantes de las empresas y proyectos premiados con el Premio CIER de Innovación 2023, en la Ceremonia de Premiación conjunta que se realizó del Premio CIER de Innovación y del Premio CIER de Satisfacción de Clientes.



Consultas:
eventos@cecacier.org
WhatsApp: +506 7243-8599



Montevideo, Uruguay
Blvr. Gral. Artigas 1040
Tel.: (+598) 2709 0611*

www.cier.org